



• Asevera que autoridades del estado y ejidatarios provocan a bases de apoyo del EZLN

## **Exige JBG la salida de invasores en tierras de Monte Redondo, en Chiapas**

• Responsabiliza a militantes de PAN, PRI, PRD y PVEM de solapar las agresiones

**HERMANN BELLINGHAUSEN**

Periódico La Jornada  
Jueves 4 de agosto de 2011, p. 22

La junta de buen gobierno (JBG) Hacia la esperanza, del *caracol* zapatista de la selva fronteriza en La Realidad, Chiapas, denunció “provocaciones y perjuicios” de autoridades y ejidatarios de Monte Redondo (Frontera Comalapa) contra bases de apoyo del EZLN pertenecientes al municipio autónomo Tierra y Libertad. Responsabilizan a militantes de cuatro partidos políticos: PAN, PRD, PRI y PVEM, y al gobierno estatal, por solapar las agresiones.

La JBG refiere que Patricio Domínguez Vázquez, Alba Palacios de León y Carmelino Felipe Pérez, bases zapatistas, adquirieron desde 1972 terrenos dentro del mismo ejido, y cultivaron “sin ningún problema” hasta 1987, cuando surgieron “serios conflictos”, que persisten a la fecha. Las autoridades anteriores y actuales y otros ejidatarios cometieron “agravios, despojo y robo” de maíz, frijol, fruta y café, además de ocupar “ilegalmente” los terrenos.

Los representantes autónomos identifican con claridad a los invasores de ocho hectáreas de Felipe Pérez, tres de Patricio Domínguez y ocho de Alba de León. Uno de aquellos, el perredista Conrado Domínguez, tenía ocupada una hectárea, la cual vendió en marzo de este año por 50 mil pesos “como si fuera el dueño”.

El pasado 27 de julio, unas 200 personas, entre ellas autoridades del ejido Monte Redondo, “se metieron en las parcelas de nuestros compañeros a tumar las matas de café que ya estaban dando frutas”.

Estas acciones son impulsadas por las autoridades y gente que las apoyan en el mismo ejido: Emar Sánchez Carrillo, comisariado ejidal; Filadelfo Hernández Ramírez, secretario del comisariado; Miguel de León Morales y Eutimio Méndez Aguilar, consejo de vigilancia; Hernán de León, agente municipal, y Óscar Méndez Roblero, suplente del agente municipal, entre otros. “Nuestros compañeros son legítimamente dueños de estas tierras y cuentan con los documentos”, sostiene la JBG.

Las “personas sin vergüenza que están provocando son ejidatarios con más de 15 hectáreas cada uno, y si algunos ya no tienen fue porque vendieron”. Estas personas, “apoyadas por las tres instancias gubernamentales –abunda la JBG–, son las mismas que encarcelaron a nuestro compañero Patricio Domínguez (hace pocos meses) por una acusación falsa”. Tras las denuncias y la intervención de organismos de derechos humanos fue liberado “porque no tenía ningún delito. Ahora nos vuelven a provocar.

“Si nos ven que no valemos, que no tenemos dignidad, están equivocados. Somos humildes, sencillos y de razón para quienes no nos respetan, y a quienes no nos respetan tampoco les respetamos y nunca nos dejaremos humillar”.

La JBG señala que las provocaciones “son planes del mal gobierno y declara culpable a Juan Sabines Guerrero, que engaña y manipula a la gente”.

En este caso “se ve que es actor y cómplice, mientras otros pobladores, que obedecen a su amo porque les paga hacen daños a los zapatistas. Pero vamos a defendernos porque estamos en la razón y exigimos que saquen a estas personas que están invadiendo terrenos”.

La JBG y los consejos municipales rebeldes zapatistas advierten que “si no dejan trabajar en paz en sus tierras a nuestros compañeros, los oficialistas tendrán serios problemas contra nuestra organización”.

Advierten a los gobiernos federal, estatal y municipal (de David Escobar) que si no detienen las provocaciones, los problemas “serán cada vez más peor, porque no nos vamos a dejar humillar ante una bola de rateros que se aprovechan del esfuerzo de nuestros compañeros, los cuales seguirán trabajando su tierras”.

**Comunicado completo de la JBG**

---

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.  
Todos los Derechos Reservados.  
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Año 41, número 14813, 09 de octubre de 2025, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: [tj@jornada.com.mx](mailto:tj@jornada.com.mx). Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 09 de octubre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.